



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

TRASLADOS SECRETARIALES

De conformidad con lo que dispone el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el art. 110 Ibidem, se fija en lista los siguientes negocios con el fin de correr **TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION.**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	INICIA	TERMINA
505684089001 2022-00208-00	JULIAN RUBIANO BARRERA	SOLUCIONES GLOBALES LOGISTICA SAS	TRES DIAS	26-07-2023	28-07-2023

Fijado en Puerto Gaitán Meta, hoy veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).


PEDRO PABLO BENITO RINCON
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

TRASLADOS SECRETARIALES

De conformidad con lo que dispone el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista el siguiente negocio con el fin de correr **TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	INICIA	TERMINA
506684089001-2021-00084-00	LUZ DARY ARIAS BARRERA Y OTROS	DEYANIRA MEDINA PULIDO Y OTROS	CINCO DIAS	26-07-2023	01-08-2023

Fijado en Puerto Gaitán Meta, hoy veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).


PEDRO PABLO BENITO RINCON
Secretario